

Extrabajadores de Ecopetrol denuncian incumplimientos

Un grupo de extrabajadores de Ecopetrol denunció el incumplimiento de acuerdos y sentencias judiciales, por lo que piden la instalación de una mesa de diálogo. La empresa se pronunció.

Nilam David Lambis Fera
EL UNIVERSAL

Un grupo de extrabajadores de la empresa Ecopetrol aseguró que persisten incumplimientos relacionados con acuerdos sindicales y decisiones judiciales, mientras que la empresa indicó que los procesos se encuentran en trámite ante la Corte Suprema de Justicia y que actuará conforme a lo que determinen los fallos definitivos.

Los denunciantes, quienes se identifican como 213 extrabajadores vinculados a un conflicto laboral que se remonta a comienzos del año 2002, señalaron que, pese a la existencia de mesas de diálogo y providencias judiciales, no se ha dado una solución definitiva a sus reclamaciones.

Según Julio Carrascal, quien se presentó como presidente del Consejo Laboral Andino de 1989, la situación tuvo origen en despidos ocurridos durante conflictos laborales a inicios de 2002. Los extrabajadores sostienen que desde entonces han adelantado acciones judiciales para reclamar el reconocimiento de sus derechos.

De acuerdo con su versión, existen decisiones judiciales y compromisos sindicales que consideran pendientes de cumplimiento. También indicaron



El conflicto laboral se remonta al año 2002. // ARCHIVO

que el tema ha sido abordado en espacios de concertación con el acompañamiento de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), aunque aseguran que no se han producido soluciones de fondo.

Ante esto, el grupo solicitó la instalación de una mesa de diálogo directa con el Gobierno Nacional y Ecopetrol para buscar una salida al conflicto.

¿Qué dice Ecopetrol?

Frente a estas afirmaciones, Ecopetrol informó que los casos mencionados corresponden a reclamaciones y demandas laborales tramitadas por los extrabajadores. La compañía precisó que en los procesos aún se encuentra pendiente el pronunciamiento de la Corte Suprema de Justicia respecto de recursos interpuestos.

Señalaron que, aunque existen decisiones de los Tribunales Superiores de Bogotá y Cartagena que en principio resultarían favorables a los demandantes, dichas providencias no se encuentran en firme.

Según la respuesta de Ecopetrol compartida a **El Universal**, no es posible dar cumplimiento a lo ordenado hasta tanto no se agoten los recursos previstos en

Ecopetrol sostiene que los procesos por los que reclaman los trabajadores aún se encuentran en trámite ante la Corte Suprema de Justicia.

la ley y las decisiones queden debidamente ejecutoriadas. Indicaron además que, de prosperar los recursos, estos podrían modificar las decisiones frente a las cuales se solicita cumplimiento.

La empresa manifestó que ha tenido conocimiento de las reclamaciones desde el momento en que fueron notificadas y subrayó que los tiempos procesales corresponden a los establecidos por la ley.

En este sentido, Ecopetrol afirmó que no existe responsabilidad directa ni indirecta atribuible a la compañía bajo los presupuestos planteados en las demandas y que las actuaciones adelantadas se han desarrollado dentro del marco legal, en cumplimiento de la normativa interna, la convención colectiva y las disposiciones laborales vigentes.

Así mismo, reiteró que actuará conforme a lo que determinen las autoridades judiciales competentes y que dará cumplimiento a las sentencias judiciales una vez estas adquieran carácter definitivo.

Mientras se espera la decisión de la Corte Suprema de Justicia, el conflicto continúa en el escenario judicial.

SEGÚN LA ALCALDÍA DE CARTAGENA

‘Corredor Histórico’, listo para Semana Santa

Redacción Cartagena
EL UNIVERSAL

Tras una inspección a las obras del ‘Corredor Histórico’, que se desarrollan en el Parque La Marina, el alcalde de Cartagena, Dumek Turbay, adelantó que la vía será entregada durante la Semana Santa, es decir, entre finales de marzo y comienzos de abril.

“Para Semana Santa esta vía estará abierta y completamente funcional para todos los cartageneros y para quienes nos visiten desde otras ciudades y paí-

ses. Aquí habrá movilidad total”, informó el alcalde.

Esta vía conectará las avenidas Santander y Blas de Lezo, de modo que mejorará la movilidad en el sector turístico. La intervención también comprende obras en andenes, zonas peatonales y áreas verdes.

“Estamos consolidando un corredor turístico de talla internacional, digno de nuestra historia y preparado para recibir a cartageneros y visitantes”, añadió Turbay.

Además se contempla la res-



Obras del ‘Corredor Histórico’, aledaño al Parque La Marina. //FOTO: JULIO CASTAÑO - EL UNIVERSAL

tauración de elementos patrimoniales en el Parque La Marina, la implementación de acabados adoquinados acordes a la estética del Centro Histórico, la reubicación de postes con faroles de

alumbrado y zonas para los coches eléctricos.

Se optimizará el sistema de drenaje con rejillas, cámaras de inspección y nuevas redes para mitigar las inundaciones en el

sector.

Explicó el Distrito que esta es la segunda obra en ejecución del Circuito Vial del Norte, tras la entrega de la vía Loma Fresca - La Popa.